

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO PENAL Y ASISTENCIA AL DETENIDO

Los días 19, 26 de Noviembre y 9, 10 de Diciembre de 2019
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

Este curso habilita el acceso al turno de oficio de penal y asistencia al detenido. Para ello es necesario contar con tres años de ejercicio profesional, según establece la Orden del Ministerio de Justicia de 3 de junio de 1997, sobre los requisitos generales mínimos exigibles a los Abogados para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita.

No es necesario, sin embargo, contar con tres años de ejercicio profesional para poder efectuar el curso de acceso al turno de oficio, siendo su validez de hasta 4 años desde su realización para poder inscribirse en dicho turno.

El curso pretende dar una visión de conjunto sobre el procedimiento penal desde el inicio, con la propia asistencia al detenido o preso, hasta los recursos contra las resoluciones judiciales, pasando por la fase de instrucción y del juicio oral, desde un aspecto práctico.

NOTA: Para que el título permita el acceso al turno de oficio hasta los 4 años siguientes a su realización, es **obligatoria la asistencia a todas las Ponencias**, así como la firma de la hoja de control para contar con el requisito de haber efectuado el curso.

PRIMERA JORNADA 19/11/19

17:00 horas. Apertura y presentación por **Dña. Helena Rivera Tortosa**, *Secretaria del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia*. Recepción de asistentes y entrega de programa.

17:15 a 19:30 horas, con un descanso de 15 minutos.

Ponencia: “ASISTENCIA LETRADA EN DEPENDENCIAS POLICIALES. Lectura de Derechos al detenido y “Generalidades de la Ley”

Reunión Reservada. *Habeas Corpus*. Secreto de las Actuaciones. Declaración como detenido o investigado no detenido. Declaración “negativa – positiva”. Solicitud de obtención de ADN y el Consentimiento Informado.

Distintas Entradas y Registro y la intervención del Abogado en las mismas.

Puesta a Disposición Judicial del detenido en el plazo de 72 de horas.

Detenciones múltiples.

“Garantías bastantes” para la puesta en libertad desde sede policial.

Obtención de copia del Atestado.

PONENTES:

- **Policía Nacional: Inspector Jefe Sr. D. Miguel Marcos Castro Martín e Inspector Sr. D. Juan José Vivancos García.**
- **Guardia Civil: Capitán Sr. D. José Carrasco Sánchez y Teniente Sr. D. Antonio Corbalán López.**
- **MODERA: Sra. Dña. Isabel María Rodríguez García. Abogada ICAMUR, Vocal 1ª Sección Derecho Penal.**
-

SEGUNDA JORNADA 26/11/19

17:00 horas a 20:00 horas, con un descanso de 10 minutos.

PRIMERA ACTUACIÓN EN SEDE JUDICIAL. JUICIOS RÁPIDOS Y TRATAMIENTO DE LA SITUACIÓN PERSONAL DEL DETENIDO EN LAS DILIGENCIAS PREVIAS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO, DESDE LA POSICIÓN DE LOS DISTINTOS OPERADORES JURÍDICOS (Juez, Fiscal y Abogado).

1ª PONENCIA: “Diligencias incoadas como Urgentes – vs– Diligencias Previas. Lectura de Derechos y Declaración del investigado común a ambos procedimientos”.

Ponente: Sr. D. Pablo Martínez Pérez. *Abogado ICAMUR*

2ª PONENCIA: “Situación personal del investigado, Comparecencias de Prisión del artículo 505 L.E.Crim. y las órdenes de protección del 544 bis y ter. Recursos”.

Ponente: Sra. Dña. Marta Sánchez Mora, Fiscal del TSJRM.

3ª PONENCIA: “JUICIOS RÁPIDOS, SU TRAMITACION DESDE LA CONFORMIDAD HASTA LA CELEBRACION ANTE EL JUZGADO DE LO PENAL. Solicitud de transformación de las Diligencias Urgentes en Diligencias Previas. El Escrito de Defensa y la Denuncia de Vulneración de Derechos con Nulidad de Actuaciones. Mención especial al Informe Forense y Pericial de huellas y daños. Impugnaciones”.

Ponente: Sr. D. Antonio Ramos Valverde. Magistrado del Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº1 de Caravaca de la Cruz.

TERCERA JORNADA 9/12/19

17:00 horas a 20:00 horas, con un descanso de 10 minutos.

1ª PONENCIA: “DILIGENCIAS PREVIAS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. Medios de prueba a practicar durante esta fase con breve mención a los plazos de instrucción del artículo 324 L.E.Crim. Recursos ante la situación de Prisión Preventiva o Provisional y Escritos de Libertad en los casos de causa con preso. El Escrito de Calificación y la Denuncia de Vulneración de Derechos con Nulidad de Actuaciones”.

Ponente: Sr. D. Evaristo Llanos Sola. *Abogado ICAMUR. Coordinador Sección Penal.*

2ª PONENCIA: “El Juicio Oral: Admisión de prueba en relación con los escritos de calificación. Desarrollo del plenario; y preparación de ulteriores recursos”.

Ponente: Sr. D. Andrés Carrillo de las Heras. *Magistrado del Juzgado de lo Penal nº3 de Murcia.*

3ª PONENCIA: “Recursos al Auto de Transformación de las Diligencias Previas por los Trámites del Procedimiento Abreviado. Recursos a la Sentencia”.

Ponente: Sra. Dña. María Aránzazu Morales Ortiz. *Fiscal del TSJRM.*

CUARTA JORNADA 10/12/19

17:00 a 19:30 horas.

1ª PONENCIA: “EJECUCIÓN DE LAS PENAS. Suspensión de la ejecución de la pena. Tipos y denegación de la concesión. Revocación de la suspensión. Recursos. Indultos”.

Ponente: Sr. D. Enrique Domínguez López, *Magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Murcia.*

2ª PONENCIA: “GUARDIAS DE ASISTENCIA AL DETENIDO, CUMPLIMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL TURNO DE OFICIO Y JUSTIFICACIONES DE LAS ACTUACIONES LETRADAS PARA SU COBRO, CON ESPECIAL MENCIÓN A CUESTIONES DEONTOLÓGICAS, SOLICITUDES DE VENIA, SOLICITUD DE CAMBIO DE LETRADO, ETC”.

Ponentes: Sra. Dña. Helena Rivera Tortosa, *Secretaria de ICAMUR y letrado SOJ por determinar.*

